



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6713-OC

Señor (es) : **RENOVA FUNCTIONALS S.A.**

Providencia, 28/09/2020

Dirección : **QUILIN 4000 MACUL**

Rut : 76.252.084-2

Cargo Contable : 41044 FARMACIA COMUNITARIA (41044)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/09/2020 -- Fecha de despacho : 30/09/2020

N° Pedido 5560

N° Solicitud: 63 - 41044

Datos Entrega: Atención Sr. **ARTURO CORREA CONCHA**

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : **AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA**

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
28	VIVALITE CHIRIMOYA ALEGRE 900 GRS.	9.492,00	265.776
35	VIVALITE CHOCOLATE 900 GRS.	9.492,00	332.220
27	VIVALITE FRESA BANANA 900 GRS.	9.492,00	256.284
45	VIVALITE LUCUMA 900 GR	9.492,00	427.140
73	VIVALITE VAINILLA 900 GR	9.492,00	692.916
10	VIVALITE UP SABOR CHOCOLATE AVELLANA	7.797,00	77.970
23	VIVALITE UP SABOR MORA CREMA	7.797,00	179.331
46	VIVALITE UP SABOR VAINILLA CARAMELO	7.797,00	358.662
APROBADO EN ACTA 42 DEL 28/09/20250 SEGUN COTIZACION 1909-20			
Son: TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS .-		NETO	2.590.299
Observación: OC6713 - PEDIDO 5560 - SUPLEMENTO ALIMENTICIO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	2.590.299
		I.V.A	492.157
		TOTAL	3.082.456

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1